



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 22.- Pregunta N.º 992, relativa a motivo por el que en la nueva orden de bienestar animal no se discrimina en puntuación favorablemente a las razas puras inscritas en libros genealógicos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0992]**
- 23.- Pregunta N.º 993, relativa a valoración de las explotaciones que van a quedar fuera de las ayudas de bienestar animal por los requisitos de concurrencia competitiva, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0993]**
- 24.- Pregunta N.º 994, relativa a número de ganaderos y de animales que van a ser beneficiarios de la ayuda de bienestar animal según la orden publicada a tal fin, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0994]**
- 25.- Pregunta N.º 995, relativa a motivo por el que se ha decidido por un modelo de concurrencia competitiva que deja fuera a ganaderos que cumplen los requisitos y no se ha apostado por un sistema de puntuación que les permitiera cumplir la normativa para recibir las ayudas, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0995]**

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura de los puntos 22 a 25 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 991, relativa a medidas a adoptar para solucionar los perjuicios a los ganaderos ante la proliferación de jabalíes en el parque natural de Santoña.

Pregunta número 992, relativa a motivo por el que la nueva orden de bienestar animal no se discrimina en puntuación favorablemente a las razas puras inscritas en libros genealógicos.

Pregunta número 993, relativa a valoración de las explotaciones que van a quedar fuera de las ayudas de bienestar animal por los requisitos de concurrencia competitiva.

Pregunta número 994, relativa a número de ganaderos y de animales que van a ser beneficiarios de la ayuda de bienestar animal, según la orden publicada.

Y pregunta número 995, relativa a motivo por el que se ha decidido por un modelo de concurrencia competitiva que deja fuera a ganaderos que cumplen los requisitos y no se ha apostado por un sistema de puntuación que les permitiera cumplir la normativa para recibir las ayudas, presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la Sra. Marta García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidente, buenas tardes, buenas tardes señorías.

El consejero de Ganadería, el regionalista Guillermo Blanco lanza ayudas de 10,5 millones de euros para paliar la situación ¡insufrible! de los ganaderos, el 3 de marzo, consejero, el 3 de marzo este era el titular tras dar usted una rueda de prensa. Cuatro líneas de ayuda, dos con 6.000.000 de euros en la partida de limitaciones naturales, 3,7 millones en la ayuda de bienestar animal, 3.000.000 para los ganaderos de leche, y 1,2 para los ganaderos de carne.

Esto lo escucha a cualquier ciudadano de Cantabria que no sea ganadero y piensa que los ganaderos nos estamos haciendo ricos, muy lejos de la realidad.

Y estas ayudas se justifican por los elevadísimos costes de producción y las consecuencias de la guerra de Ucrania, ¿cierto consejero?, ¿hasta aquí todos de acuerdo?

Ahora voy a intentar ir al fondo de la cuestión con sus datos y con sus números.

En un primer momento se anunciaron 3.000.000 de euros para todos los ganaderos, para todos los ganaderos, los de leche y los de carne, y así lo acordó con las organizaciones agrarias. El 60 por 100 para los de leche y el 40 por 100 para los de carne.



Después de llegar a este acuerdo usted faltó al compromiso y lo destinó todo, los 3.000.000 de euros, para los ganaderos de leche, 1.023 ganaderos que podrían percibir la ayuda a fecha 31 de marzo según el último informe del ministerio.

¿Sabe cuántos ganaderos de leche le quedan en Cantabria, consejero? 949 ganaderos, a estos se les pagaría 58,96 euros por animal; por lo que los ganaderos de carne nos quedamos mirando al sol.

Luego anuncia una ayuda por el valor de 1,2 millones para la carne, para un total de 3.231 ganaderos, a 12 euros por animal, un ganadero con 100 vacas, pues 1.200 euros, que no le da ni para pagar un camión de pienso a 15 duros, a 75 pesetas, o a 450 euros la tonelada.

Pero nos hace trampas otra vez cuando nos prometió el 60 a 40, según las matemáticas ha ventilado al sector de la carne 800.000 euros. Yo no sé quién habrá echado las cuentas.

También anuncia un incremento en las ayudas del Plan de desarrollo rural en los compromisos medioambientales, delimitaciones naturales por un valor de 2,6 millones de euros. Ayudas que, con un poco de suerte, consejero, vamos a cobrar en el 2023, allá para el mes de abril.

Y anuncia una nueva ayuda de bienestar animal para el 2022, que no es nueva, que no es nueva, que la liquidaron hace dos años, que se dejó de convocar y que los ganaderos hemos perdido 7.200.000 euros. Y lo que nos dijo a los ganaderos se desfallece en una mentira. Nos dijo que se había dejado de convocar porque no se podía, porque el PDR no lo permitía y, señorita, milagros de la guerra, milagros de la guerra, que vuelve a convocar con una partida de 3.700.000 euros.

¿Saben, señoritas lo que dicen los ganaderos de carne cuando han visto las bases de esta convocatoria? Que no la van a pedir, que es una ayuda diseñada solo para los de leche y maquillada ante la opinión pública, haciendo creer que es café para todos y es café para unos pocos y es café para unos pocos.

Pero lo grave no es que sea para el sector lácteo, consejero, no es que sea lo grave para el sector lácteo, pero es que para los de leche tampoco llega.

Si las matemáticas son exactas, 3.700.000 euros a 51 euros por vaca, 72.549 animales primables. Si de leche en Cantabria tenemos 84.000 animales, ya me contará usted. Ya me contará usted ahora en su turno, consejero. Que no llega la burra al pesebre, que con este dinero no llega ni para los derechos ni para los de carne.

¿Dónde quedan esos 3.231 ganaderos de carne, que suman casi 200.000 animales de cabaña ganadera? Pero ahí no acaba el despropósito, da igual que trabaje razas puras inscritas en el libro genealógico que no, eso ya no se valora.

Da igual que la fertilidad de la explotación, indicador en cualquier estudio de bienestar animal, da igual que lo quitamos de un plumazo; pero como novedad, nos exigen un certificado expedido por un organismo acreditado. ¿Saben lo que es esto consejero? Pues se lo voy a decir yo se lo traduzco, 150 euros para una de las siete empresas que hay en Cantabria, para que nos firme un papel.

También otro informe, certificado veterinario en materia de bienestar animal. ¿Saben lo que es esto, consejero? Otros 100 euros, otros 100 euros.

Ya vamos por 250 euros en papeles, ¡hombre, no! antes de poder prestarnos a la convocatoria, sabiendo que encima te la gana denegar.

Y ya, señoritas, los criterios de valoración son espectaculares. Si estás en ADS, cinco puntos y si encima estás en un programa de para tuberculosis 10 puntos. Consejero, ¿sabe cuántas ganaderías de carne, están en ADS?, menos de doscientas, de las 3.231 explotaciones, menos de 200 doscientas, están en ADS.

¿Desde cuándo un Gobierno trabaja para las minorías? O quizás es una estrategia para no pagar a nadie y quedar bien y quedar bien.

Luego el volumen de la explotación, consejero, de 4 a 75 UGM, seis puntos; de 76 a 101 UGM, tres puntos; de 151 a 300 UGM, dos puntos; más de trescientas UGM, un punto. Y ya es maravilloso cuando te indica que en el caso de empate se prioriza al que más UGM tiene.

¿En qué quedamos? si te dan seis puntos por no pasar de 75 vacas, por tenerse 300 solo te dan un punto, ¿cómo es posible que, en caso de empate gane el de 300 antes del 75?



Consejero, ¿usted ha leído lo que ha firmado en esta orden de ayudas? Es que yo tengo muchas dudas. Y ha afirmado que, en caso de empate, consejero, en caso de empate, se priorice a la explotación más antigua, a la que más lleve, a la que más años inscrita lleve en el REGA, y así se apoya a los jóvenes.

Le escucharé muy atenta desde mi escaño, consejero, y espero que me aclare la convocatoria de esta explotación. Y si quiere usted explicarnos cómo son estas matemáticas, que parece que no son exactas.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Para el turno de contestación por el Gobierno tiene la palabra el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Guillermo Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría, hoy se ha lucido en demagogia, tiene un nivel alto hoy, ¡eh!, muy alto.

Y de verdad le pido desde aquí por favor, no divida a los sectores, no divida carne y a leche, no les divida usted, porque están unidos los ganaderos. Los de carne apoyaron a la leche y los de leche apoyan a la carne. No les divida usted con la demagogia de la que hace uso hoy.

(Murmullos)

El pasado 29 de abril, por favor señoría, el pasado 29 de abril, y se lo voy a explicar, por favor, atienda lo que le estoy diciendo, efectivamente los ganaderos de carne saben a quién va dirigido esta orden, principalmente a los de leche. Y se lo voy a explicar por qué y le voy a explicar por qué. Pero usted lo sabe también.

La orden del 25 de abril, por la que se convocan las ayudas de bienestar a los animales financiados con fondos FEADER, europeos, para el año 2022. Ha dicho que han perdido dinero en los dos últimos años que no se ha convocado. Son fondos del PDR y van a otros fondos, y los reciben por otra parte, señoría, ¿cómo puede decir usted las barbaridades que acaba de decir?

Entiendo que el tratarse de una orden, algunos de los que escuchan puedan una orden novedosa, porque, aunque es conocida se ha cambiado bastante, los parámetros puede haber desconocimiento y por eso voy a intentar explicárselo bien.

Y me alegra, además, tener la oportunidad de explicarlo aquí en sede parlamentaria, porque yo ya sé lo que está diciendo por detrás usted y alguien más.

Antes de responder a sus cuestiones me va a permitir que le ponga en antecedentes, le explique cómo se ha gestado esta ayuda a su objeto y finalidad. Hace ahora exactamente un año, el 3 de mayo, usted mismo, usted misma, me preguntaba sobre la PAC, en particular sobre la valoración que este consejero en la aplicación hacía de la convergencia establecida por el ministerio y de las medidas que se iban a implantar para minimizar el impacto económico de su aplicación en las ganaderías de Cantabria.

El ministerio había establecido un real decreto publicado en enero del 21 para efectuar el cálculo medio de regional de los derechos de pago básico para el período 21-22 para las 50 regiones PAC establecidas en España.

De su aplicación, tales como ya le informé en dicha comparecencia, los productores unos ganaron y otros perdieron, pero mayoritariamente perdieron de esa convergencia en Cantabria.

Las regiones más perjudicadas fueron la costera y lo a subcostera, en aquellos lugares donde se concentran mayor la mayoría de nuestras explotaciones, fundamentalmente además las de orientación láctea, las que más perdieron, obviamente.

Por tanto, efectivamente, la aplicación de la convergencia resultaba altamente gravosa para nuestros productores, principalmente los productores de leche.

Y fue en aquel momento en el que ya le anuncié que estábamos trabajando en una ayuda al 22, que intentaré que intentase compensar en la medida posible esas ayudas, esas pérdidas en la convergencia.

Importante, y usted además lo conoce, conoce esto, toda ayuda debe encuadrarse en un marco legal. Recordar que las ayudas de forma genérica están prohibidas por la Unión Europea. Ya contábamos con este marco legal en el PDR, siendo nuestra intención integrarla en él y prever su cofinanciación en el presupuesto del 22, como ha sido.



Teníamos un encaje perfecto, por lo tanto, en la medida de bienestar animal previsto en el PDR, de manera que se nos ofrecía la posibilidad de asignar fondos a la misma a la vez que hacer mínimas, mínimas, pero se han hecho modificaciones del manifiesto de versión anterior, cuya última convocatoria se había realizado en el 19.

Se propuso entonces la reedición de dichas medidas, manteniendo los requisitos de la medida inicialmente diseñada, que ya suponían compromisos más exigentes que las normas establecidas, tal como exige la normativa europea, a fin de asegurar su posible aprobación por la Comisión. Porque es la Comisión quien aprueba esta medida.

Con la modificación propuesta se mantiene, por tanto, el esquema anterior a los compromisos relativos al manejo de animales, alojamiento, acceso, etcétera, permiten ponderar el bienestar en las explotaciones en su conjunto.

En esta versión, en el cálculo de los costes unitarios -esto es una de las novedades- resulta preceptivo para acreditar las ayudas que se pretende impulsar, se ha incrementado significativo el de carne en comparación con la medida anterior. Sabe usted que había diferencia entre la carne y la leche en la anterior, ahora en los 51 euros lo cobran todos los que tienen acceso a las ayudas. Y se nivela -porque primero los de carne cobraban más- y se nivelar el importe, como digo, unitario entre las primas de vacuno y de leche, de vacuno de carne y de leche, debido a la desfavorable situación de partida de mayor coste de los servicios de certificación, porque, como saben, los de leche casi todos ya están certificados.

En resumen, con las modificaciones propuestas conseguimos que fuera finalmente aprobada mediante una decisión de la Comisión Europea, el 21 del 1 del 22, para que pudiésemos publicarlo este año. Y se ha publicado el 21 de abril.

La ayuda al bienestar animal publicada el 29 tiene finalidad clara y definida, una medida que pretende compensar los ganaderos para realizar de forma voluntaria actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico del bovino de su cabaña ganadera. Esta es la clave para entenderlo.

No se puede pagar una ayuda por cumplir una obligación legal, como usted ha dicho, es una ayuda para aquellos que van más allá de los requisitos exigibles en materia de bienestar animal. Y porque, insisto en este aspecto le digo, tengo la impresión de que en su escrito ha entendido una finalidad y en la formulación de las preguntas también.

Se ha diseñado una ayuda en materia de bienestar que, como ya le he expuesto, es aplicable tanto a las explotaciones de orientación láctea como las de cárnica, pero no nos podemos engañar, son los ganaderos de leche los que mayor inversión realizan en materia de bienestar en sus explotaciones, sí señor, simplemente como consecuencia de su modelo de producción. Y usted lo sabe porque es ganadera, y está haciendo demagogia de nuevo.

Y, sobre todo, porque una región como la nuestra en comparación con el vacuno de carne, sí que estos siguen principalmente un patrón de explotación en semi extensivo. Estamos hablando de adecuación de instalaciones.

Por tanto, tampoco debería extrañar que los principales beneficiarios a esta ayuda sean los titulares de leche. Como tampoco se ha pretendido limitar ni discriminar las razas en función de suscripción o del libro genealógico, que eso venía en la anterior ley. Este es el requisito, fue uno de los principales motivos.

Acabo en la primera intervención.

Esto ha pasado por las organizaciones profesionales agrarias y solamente una de las organizaciones ha propuesto una modificación que se tuvo en cuenta.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, gracias, presidenta.

Dice el consejero que yo he venido a la tribuna a hacer demagogia. Yo he venido a la tribuna a explicarle la demagogia que usted ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria. Me he limitado a decirle lo que usted ha afirmado en el Boletín Oficial de Cantabria. Si yo he hecho demagogia es porque usted lo ha plasmado, esa, esa demagogia en el Boletín Oficial de Cantabria.

Mire, consejero, esta ayuda es un despropósito, lo mire por donde lo mire. Esta ayuda es de imposible cumplimiento para los ganaderos de carne, y en este caso los requisitos que usted ha impuesto no vienen impuesto porque dice que es que la Comisión Europea le ha aprobado estos requisitos; los que usted ha mandado o es que la Unión Europea nos dice lo que tenemos que hacer. Lo que usted ha mandado, los y la Comisión Europea lo ha aprobado.



Y claro, claro que se ha cambiado los parámetros. Si estás en una raza con registro genealógico ya no cuenta nada. Claro, no hemos hablado del libro rama, que eso vamos a hablar en las semanas siguientes.

Y si usted quiere aplicar, habilitar una ayuda para los ganaderos de leche por el problema de la convergencia, dígalos. Pero es que esta ayuda, el objeto de esta ayuda, lo que pone el Boletín Oficial de Cantabria, consejero, dice: "esta medida pretende compensar a los ganaderos por realizar de forma voluntaria actuaciones tendentes a mejorar el bienestar específico del bovino, su cabaña ganadera y dar lugar a una mejora de la calidad de la producción ganadera" ¿Qué tiene que ver esto con la convergencia, consejero? Eso es lo que está puesto aquí, que yo me limito a copiar lo que usted ha puesto aquí, que he leído literalmente su boletín oficial.

Y esta, y esta ayuda lo mire por donde lo mire, es de la siguiente manera, y las matemáticas son exactas: 3.700.000 euros a 51 euros por vaca 72.549 animales primable, consejero. Tampoco es para los ganaderos de leche. Hay 84.000 vacas de leche en Cantabria y lo grave es que se creen falsas esperanzas a esos ganaderos de carne, que, aunque usted dice que no se esfuerzan en el bienestar animal, revise usted los planes de mejora, consejero. La mayoría de los planes de mejora de Cantabria son de los ganaderos de carne, que invierten en instalaciones en bienestar animal para su cabaña ganadera.

Y por supuesto que yo no voy a separar al sector de la leche y de la carne, porque yo defiendo al sector en su conjunto; pero lo que no se puede, consejero, es publicar una ayuda en estos términos que usted lo ha puesto en el Boletín Oficial de Cantabria, y que hay muchos ganaderos de carne que están buscando ese certificado de bienestar animal, porque cumplen, porque cumplen la normativa de bienestar animal y para empezar a hablar hay que poner por delante 250 euros, precisamente los que no tienen. Para que luego esa ayuda venga denegada, consejero, porque va a venir denegada...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ...porque no llega la burra al pesebre, porque con este dinero no llega.

Y no pasa nada. Esta ayuda es para los ganaderos de leche. A los ganaderos de carne, no perdáis el tiempo.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señora diputada, el tiempo ha finalizado.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, presidenta. Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de dúplica por el Gobierno, tiene la palabra, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría, le explico de nuevo que la ley tiene que, es decir, que las órdenes de ayuda tienen que ajustarse a la ley. Y esta se empezó a gestar mucho antes de los planes, de los planes de los marcos temporales COVID o de Ucrania, que posteriormente nos han posibilitado una serie de ayudas que usted bien conoce y que han llegado a nuestros ganaderos porque lo necesitan. Sesenta mil son las vacas de leche que puedan optar, las vacas, aunque haya 100.000 vacas de sistema lácteo son 60.000 las que puedan optar, porque son madres las que lo pueden hacer y no 80, como usted ha dicho.

Y, por otra parte, yo no quiero escandalizarme con lo que ha dicho, pero efectivamente, los ganaderos de Cantabria están recibiendo en estos momentos, porque así lo necesitan, un esfuerzo económico del Gobierno, como jamás en la vida han tenido, jamás, jamás con datos les si quiere le explico esos 10,5 millones.

Pero, sobre todo, se los explico cuando quiera usted lo sabe, pero además hemos exigido al Estado también con la misma fuerza, que financie al 100 por 100 ayudas, de tales formas que, si los de leche ya lo han recibido, quiero adelantarles que el día de hoy, que pasado mañana se aprobarán 5.000.000 de ayuda para los ganaderos exclusivamente de carne por parte del Estado, que esta comunidad y algunas otras hemos exigido.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos)